

Declaración Consolidada de Principales Incidencias Adversas sobre los Factores de Sostenibilidad a Nivel de Entidad para Corpfín Capital Asesores, S.A., S.G.E.I.C.

Resumen

Corpfín Capital Asesores, S.A., S.G.E.I.C., en su calidad de gestora de Corpfín Capital Fund V, FCR (en adelante "El Fondo" o "El Fondo V") considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAs). La presente declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas abarca el período de referencia del 1 de enero de 2024⁵ al 31 de diciembre de 2025, y refleja el impacto del Fondo V, por tratarse del único fondo de la sociedad gestora con compañías participadas en cartera a cierre de ejercicio.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Corpfín Capital Asesores, S.A., S.G.E.I.C. entidad gestora del fondo Corpfín Capital Fund V, FCR realiza un seguimiento periódico de una serie de parámetros (definidos como "KPIs") en sus sociedades/compañías participadas para monitorizar el desempeño de las mismas alrededor de aspectos medioambientales, sociales y de gobierno, mediante cuestionarios periódicamente actualizados y que tienen en cuenta los requerimientos de los grupos de interés del Fondo, la sociedad participada en cuestión y el regulador. Estos indicadores incluyen las Principales Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad alrededor de los aspectos materiales para las compañías, el fondo y la gestora, que serían:

- La huella de carbono, y la intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte y la proporción de producción y consumo de energía no renovable.
- La potencial afección a otros ámbitos ambientales como la biodiversidad, el suelo y masas de agua y la generación de residuos.
- La diversidad de género en plantilla, los órganos de gobierno y de dirección.
- El respeto a los derechos humanos.
- La existencia de prácticas éticas y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Asimismo, nuestra política de inversión responsable prohíbe la inversión en entidades que se dediquen o controlen – directa o indirectamente – a entidades dedicadas a la financiación de la fabricación de y el comercio con armas y munición de todo tipo o de cualquier inversión en una sociedad que esté directamente implicada en la distribución y producción de minas antipersonas, bombas de racimo o armas biológicas o químicas; conforme a lo cual por implicación directa se entenderá a estos efectos la (a) fabricación de un arma completa o la mayor parte de la misma, o (b) fabricación de componentes fundamentales del arma relacionados con la munición, como submuniciones, detonadores u ojivas.

El primer reporte de Principales Incidencias Adversas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Acto Delegado de la Comisión Europea de 6.4.2022, se realizó a 31 de diciembre de 2022, y por tanto éste es el cuarto año en el que se presenta este informe.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicadores de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Unidad	Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]	Explicación	Medidas
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI alcance 1	tco2eq	5.377	3.112	Nota 1
		Emisiones de GEI alcance 2	tco2eq	1.880	1.995	Nota 1
		Emisiones de GEI alcance 3	tco2eq	1.137	1.270	Nota 1

(GEI)		Emisiones totales de GEI	tco2eq	8.395	6.377	Nota 1	Nota 1
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	tco2eq	25,2	23,6	Nota 2	Nota 2
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que	Intensidad GEI de las empresas en las que se	tco2eq/€ m	45,6	47,3	Nota 2	Nota 2
	4. Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	tco2eq/€ m ingresos	0	0	Nota 3	Nota 3
	5. Proporción de producción y consumo de energía renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable	%	67,4	49,4	Nota 4	Nota 4
		Producción de energía no renovable	%	0	0	Nota 4	Nota 4
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	GWh/€m ingresos	0,12	0,10	Nota 5	Nota 5
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	%	0	0	Nota 6	Nota 6
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR	ton/€m invertido	0	0	Nota 7	Nota 7

		invertido (media ponderada).					
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	ton/€m invertido	1,09	0,66	Nota 7	Nota 7
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO							
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	%	o	o	Nota 8	Nota 8
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	%	o	o	Nota 8	Nota 8

	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	%	17	13	Nota 9	Nota 9
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	%	9	10	Nota 9	Nota 9
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	%	0	0	Nota 10	Nota 10
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad							
Cuadro 2							
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales							
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad	Parámetro		Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]		
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte							
Emisiones de agua, residuos y materiales	15. Degradación del suelo, desertización, sellado del suelo	Porcentaje de inversiones en empresas cuyas actividades pueden causar degradación del suelo, desertización o sellado del suelo	%	0	0	No impacto	No impacto
Cuadro 3							
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno							
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno							
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad	Parámetro		Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]		

Derechos humanos	16. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	%	o	o	No impacto	No impacto
Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad Corpfín Capital ha establecido una Política de Inversión Responsable integral para identificar y priorizar las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad. Esta política orienta las decisiones de inversión mediante la integración sistemática de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en cada fase del ciclo de inversión, asegurando su alineamiento con los principios y objetivos establecidos en el Reglamento de Divulgación. Aprobación de la Política y Estructura de Gobernanza En diciembre 2020, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad y con carácter vinculante la Política de Inversión Responsable de la Sociedad. Esta política fue actualizada en mayo de 2026 e igualmente aprobada por el Consejo de Administración, para asegurar su alineamiento con las prácticas del mercado y los desarrollos regulatorios de aplicación. La Directora de ESG es responsable de su actualización y de su implantación práctica, con el apoyo y la supervisión de una estructura de gobernanza a distintos niveles: • Consejo de Administración, compuesto por los socios directores de la entidad, es encargado de impulsar los aspectos ESG tanto dentro de la gestora como en el ciclo de inversión. • Comité de Sostenibilidad: este comité, compuesto por un Socio Director y la Directora de ESG, proporciona supervisión estratégica y establece las directrices para la integración de la estrategia ESG en todas las inversiones. • Los miembros del equipo de inversión son responsables de implementar las directrices ESG, analizar posibles incidencias adversas y garantizar la aplicación efectiva de los principios de inversión responsable en el ciclo de inversión. Implementación e Integración en la Estrategia Organizacional Los miembros del Consejo de Administración también forman parte del Comité de Inversiones y del equipo de inversión y por tanto son responsables de la implementación práctica de nuestras herramientas ESG a lo largo de las distintas etapas del ciclo de inversión. En las fases más iniciales de cada decisión de inversión, se realiza un Cuestionario de Evaluación ESG. Este cuestionario va seguido de una <i>due diligence</i> ESG específica, que suele ser realizada por asesores expertos externos. Los resultados de ambos procesos son analizados por el Comité de Inversiones e incorporados en la propuesta inicial de planes de acción a ejecutar durante el <i>holding period</i> de cada compañía. Los contratos y documentos relacionados con la formalización de una inversión, así como el pacto de socios incluyen, según corresponda en cada caso, cláusulas destinadas a fomentar la integración de aspectos ESG. Posteriormente, tras entrar en una compañía, se impulsa la profesionalización de la gestión de la sostenibilidad a través de cuatro elementos: la formalización de una estructura de gobernanza; el desarrollo de directrices y compromisos formales mediante una política específica o mediante la integración de aspectos ESG en las políticas y procedimientos corporativos existentes; la definición de un plan de acción que integre los hallazgos de la <i>due diligence</i> ESG; y, por último, el seguimiento y reporting periódico de un conjunto de indicadores relevantes, definidos de acuerdo con marcos de reporting internacionales. Este desempeño es también supervisado periódicamente por el Consejo de Administración, del cual Corpfín Capital							

forma parte.

Metodologías para la Selección y Evaluación de Indicadores de Principales Incidencias Adversas

Para seleccionar y evaluar los indicadores que permitan monitorizar las incidencias adversas en sostenibilidad, Corpfín Capital ha seguido un criterio de materialidad basado en una aproximación sectorial y geográfica, fundamentada en estándares internacionales, incluyendo el Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainable Accounting Standards Board (SASB) y el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Este análisis se consolida a nivel de fondo para obtener una materialidad agregada.

Para poder obtener los indicadores para monitorizar y evaluar las Principales Incidencias Adversas, se recopila la información de las compañías participadas a través de cuestionarios estructurados y, de cara a minimizar el margen de error, se evalúa su calidad y consistencia mediante distintos ejercicios analíticos de comprobación, entre los que se incluye el análisis de la evolución respecto al mismo periodo en ejercicios anteriores o desviaciones respecto al dato esperado con base en estimaciones a cierre. Asimismo, en aquellas compañías en las que existen otros procesos de reporting que incluyan indicadores de sostenibilidad, se comprueba la consistencia entre las distintas fuentes de información.

Fuentes de datos utilizadas

Los datos para dar respuesta a las Principales Incidencias Adversas se obtienen directamente de las compañías participadas a través de los cuestionarios diseñados con este fin, que las compañías responden con información a cierre de ejercicio. Estos cuestionarios se complementan con otros elementos de reporting de sostenibilidad que existan en las compañías, como pueden ser Informes de Sostenibilidad, índices o cuestionarios externos en los que participan.

Políticas de implicación

La política de implicación de Corpfín Capital se materializa principalmente a través de la presencia directa de los socios gestores y otros miembros del equipo de inversión en los consejos de administración de las compañías durante todo el periodo de inversión.

En este marco, la implicación de Corpfín Capital con sus compañías participadas se articula a través de: (i) el ejercicio del derecho de voto en los consejos de administración de las compañías participadas; (ii) el seguimiento, junto con el equipo directivo y el responsable ESG de cada compañía, del grado de avance del plan de acción ESG acordado; (iii) el diálogo continuo de la Directora de ESG con las compañías participadas para impulsar la adopción de políticas, objetivos y buenas prácticas de sostenibilidad; y (iv) la revisión, en el marco del reporting periódico, del desempeño de cada compañía en los indicadores considerados materiales para su actividad.

Cuando el seguimiento de los indicadores evidencia una evolución negativa o una falta de progreso sistemática en alguna de las principales incidencias adversas, Corpfín Capital activa un proceso de escalado proporcional a la gravedad y persistencia del hallazgo, que puede incluir: un análisis más exhaustivo de sus causas junto con la compañía; la exigencia de un plan de acción correctivo con hitos y plazos concretos; un seguimiento reforzado por parte de la Directora de ESG y del socio director presente en el consejo; y, en última instancia, la consideración de dicho desempeño en las decisiones de inversión adicional o desinversión relativas a la compañía.

Corpfín Capital entiende que la evolución de las PIAs, además de la actuación de la gestora, depende también de factores propios de cada compañía y de su estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico, que en ocasiones puede dificultar la reducción de determinadas incidencias en el corto plazo.

Referencias a normas internacionales

Corpfín Capital se compromete a adoptar y respetar las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG y se ha adherido a estándares de conducta internacionales voluntarios a través de los que adquiere

determinados compromisos éticos, sociales y medioambientales. Entre ellos se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), y las directrices de Global Reporting Initiative (GRI). Asimismo, Corpfín Capital promueve el respeto de los derechos humanos y se alinea con las recomendaciones de la OCDE y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en sus inversiones.

- En relación con los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero (PIAS de la 1 a la 6), Corpfín Capital se compromete a dar cumplimiento a las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- En relación con los indicadores sobre asuntos sociales y laborales y el respeto de los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción y el soborno (PIAS 10 a 16), Corpfín se compromete a cumplir con los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); La Declaración de la Organización del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo; la Carta Internacional de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas. Adicionalmente, en lo que respecta a la lucha contra la corrupción y el soborno, Corpfín se compromete con la Convención Anticorrupción de la OCDE.

De forma transversal a todas las incidencias adversas, Corpfín se compromete con los Principios de Inversión Responsable (UNPRI) y con el seguimiento de las recomendaciones de InvestEurope.

La monitorización del cumplimiento de los principios y compromisos incluidos en los marcos anteriores se realiza, por parte de la Entidad Gestora, mediante los cuestionarios de reporting de indicadores ESG.

Por el momento, Corpfín Capital no utiliza escenarios climáticos a futuro en sus evaluaciones. Sin embargo, se está trabajando en el análisis de la exposición de las compañías participadas a riesgos físicos en el horizonte temporal 2021-2040, utilizando el escenario SSP2-4.5, por considerar que representa una visión realista y moderada en cuanto al camino de implementación de las políticas climáticas evitando los extremos de escenarios demasiado pesimistas u optimistas.

Comparación histórica

El sector de actividad hacer que la comparación histórica sea complicada, por las entradas y salidas de compañías en las carteras de los distintos fondos. En 2025 se han producido los siguientes cambios en las carteras de los fondos:

- Fondo IV: En 2025 se han desinvertido las tres compañías que quedaban en la cartera del fondo Corpfín Capital Fund IV (Marjal, Sanicen y El Fornet) lo que provoca que no se disponga de información a cierre de 2025 para estas compañías. En las notas que se incluyen a continuación, se detalla la comparativa histórica de cada una de las PIAS reportadas.
- Fondo V: Corpfín Capital Fund V también experimentó cambios en su cartera en 2025, ya que el fondo incorporó una nueva inversión: Montplet. Adicionalmente, en el reporting de 2025 se incluyen también por primera vez las dos inversiones realizadas en el segundo semestre de 2024. En las notas que se incluyen a continuación, se detalla la comparativa histórica de cada una de las PIAS reportadas.

NOTAS ESPECÍFICAS DE LOS INDICADORES

Las notas están referenciadas a la numeración de las PIAS.

Nota General – Todas las PIAS están calculadas de acuerdo con las fórmulas definidas en el Anexo I del Joint Consultation Paper, Review of SFDR Delegated Regulation regarding PAI and financial product disclosures publicado por ESMA el 12 de Abril de 2023.

Notas 1 y 2 – Todas las compañías de la cartera de Corpfín Capital han medido las emisiones y la huella de carbono alcances 1 y 2. En general, el alcance 1 incluye el consumo de combustible de vehículos de empresa y combustible para calefacción y en el alcance 2 el consumo de electricidad. El dato de 2025 incluye las 7 compañías del portfolio del Fondo V a cierre de 2025. Este dato no es comparable con el dato de 2024, que incluía 3 compañías del Fondo IV (ya desinvertidas) y no incluía las 3 compañías adquiridas en 2024 y 2025 en el Fondo V.

En 2025 se ha medido el alcance 3 en 5 compañías, 4 de ellas ya incluidas en el perímetro de este indicador en 2024 y una compañía adicional. Ninguna de las compañías incluidas por primera vez en el reporting ha incluido el alcance 3. Al igual que en reporting de los alcances 1 y 2, el alcance 3 no incluye las 3 compañías del Fondo IV desinvertidas antes del cierre de ejercicio. Adicionalmente, en las compañías incluidas en el dato reportado, se ha incrementado el nivel de cobertura.

Comparando el mismo perímetro de compañías entre 2024 y 2025 (6 compañías en el Fondo V), la PIA 1D ha aumentado en un 46% respecto a 2024, incremento vinculado con un mayor consumo de combustibles en una de las compañías del portfolio (+55% vs LFL 2024 en PIA 1A) y una mayor cobertura del dato de emisiones de alcance 3 (+79% vs LFL 2024 en PIA 1C). Esto ha tenido también un efecto en la PIA 2, que se ha incrementado un 7% respecto a 2024 (+16% LFL) y en la PIA 3, que ha experimentado un crecimiento del 3% (+1% LFL).

Todas las compañías participadas implementan medidas y acciones destinadas a la mejora de su huella de carbono. Adicionalmente, 3 de las 9 compañías incluidas en el reporting han formalizado o están en proceso de formalización de objetivos cuantitativos de reducción.

Nota 3 - Ninguna de las compañías participadas está activa en el sector de los combustibles fósiles. Este sector está excluido de los sectores en los que el fondo tiene permitido invertir.

Nota 4 – El cálculo del consumo de energía no renovable se ha realizado considerando la proporción de energía renovable reportada por las compañías participadas. El origen de esta energía renovable es, o bien por compra de electricidad con certificado de garantía de origen, o bien por generación de electricidad renovable in situ mediante instalaciones fotovoltaicas. En 2025 4 de las compañías han consumido electricidad de origen renovable.

La proporción de energía no renovable en 2025 (PIA 5A) ha ascendido en 2025 a 67,4%, un valor principalmente vinculado a las nuevas compañías incluidas en el perímetro, que por el momento no disponen de consumo de electricidad renovable. Poniendo el foco en las compañías existentes en el portfolio, el consumo de electricidad renovable se ha reducido en un 24% respecto a 2024.

Nota 5 – 5 de las 9 compañías participadas se clasifican como de alto impacto climático a la vista del análisis de sus códigos NACE. El consumo energético en las 4 compañías de alto impacto climático presentes en el portfolio ambos ejercicios, se ha reducido un 5% respecto a 2024.

Nota 6 - Ninguna de las compañías participadas está ubicada o tiene actividad en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad, por lo que esta PIA es cero.

Nota 7 – Ninguna de las compañías en la cartera ha reportado la emisión de sustancias contaminantes al agua.

En 2025 se ha reducido en un 4% la generación de residuos peligrosos respecto al mismo perímetro de 2024. Los residuos peligrosos generados son principalmente envases vacíos de sustancias peligrosas y las baterías de los vehículos vinculadas con la compañía de asistencia en carretera adquirida en 2023.

Nota 8- A 31.12.2025 todas las compañías participadas cuentan con códigos éticos que siguen las directrices de la OCDE y los principios de las Naciones Unidas, si bien no todos hacen referencia expresa a estos marcos de actuación y esto será incorporado en la siguiente revisión que se realice de estos documentos. No se ha producido ninguna infracción ni incidencia relevante en ninguna de las compañías participadas.

Nota 9 - La brecha salarial continúa en línea con la de 2024 (17% vs 13%). Todas las compañías participadas han realizado una auditoría retributiva y disponen de un Plan de Igualdad, con el fin de continuar avanzando en el establecimiento de un entorno laboral libre de sesgos de género y de trabajar, dentro de sus posibilidades, en la reducción progresiva de la brecha salarial.

Actualmente los consejos de administración de las compañías participadas están compuestos en su mayoría por hombres. Generalmente los Consejos están integrados por los accionistas anteriores a la entrada de Corpfín Capital y por un socio director de la gestora, lo que limita la entrada de mujeres en estos órganos de gobierno. En 5 de las 9 compañías participadas no existen mujeres en los Consejos de Administración.

Nota 10 - Ninguna de las compañías participadas tiene exposición al sector de armas. Ambos fondos mantienen una política estricta de no invertir en empresas relacionadas con la fabricación o el comercio de armas controvertidas, tales como minas antipersonales, municiones de racimo, armas químicas y biológicas. Este sector está excluido del universo de inversión de Corpfín Capital.